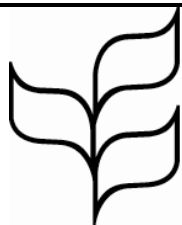




CBD



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/COP/11/14/Add.2
26 de septiembre de 2012

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Undécima reunión

Hyderabad, India, 8-19 de octubre de 2012

Tema 4.1 del programa provisional*

INFORME DEL GRUPO DE ALTO NIVEL SOBRE LA EVALUACIÓN GLOBAL DE LOS RECURSOS PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA 2011-2020

Resumen

Nota del Secretario Ejecutivo

INTRODUCCIÓN

1. En su recomendación 4/2, el Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre la revisión de la aplicación del Convenio acogió con beneplácito el establecimiento de un grupo de alto nivel sobre la evaluación de los recursos para la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y le invitó a informar de su labor en la undécima reunión de la Conferencia de las Partes. Por consiguiente, el Secretario Ejecutivo está distribuyendo el presente resumen de la primera evaluación global de los recursos necesarios realizada por el Grupo de Alto Nivel. Los Gobiernos de la India y del Reino Unido patrocinaron conjuntamente esta evaluación global, que fue realizada con el fin de que se mantengan debates fundamentados sobre las metas.
2. Los mensajes clave de la evaluación del Grupo de Alto Nivel están incluidos en la nota del Secretario Ejecutivo sobre el examen de la aplicación de la estrategia para la movilización de recursos, con inclusión del establecimiento de metas (UNEP/CBD/COP/11/14/Rev.1). El informe completo está disponible como documento de información (UNEP/CBD/COP/11/INF20).
3. El presente documento se distribuye en el mismo formato y con el mismo contenido que cuando lo elaboró el Grupo de Alto Nivel.

* UNEP/CBD/COP/11/1.

/...

A fin de reducir al mínimo los impactos ambientales de los procesos de la Secretaría, y para contribuir a la iniciativa del Secretario General en favor de un sistema de Naciones Unidas sin consecuencias respecto del clima, se han impreso cantidades limitadas de este documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

Anexo

**RESUMEN DEL INFORME DEL GRUPO DE ALTO NIVEL SOBRE LA EVALUACIÓN
GLOBAL DE LOS RECURSOS PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA
LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA 2011-2020**

MIEMBROS DEL GRUPO DE ALTO NIVEL

Don Pavan Sukhdev (Presidente)	Director General de GIST Advisory y Embajador de Buena Voluntad del PNUMA
Profesora Georgina Mace	Profesora de Ciencias de la Conservación del Imperial College London, Reino Unido
Don Carlos Manuel Rodríguez	Vicepresidente del Center for Conservation and Government, Conservación Internacional, Costa Rica
Dr. Ussif Rashid Sumaila	Director y Profesor del Centro de Pesca, Unidad de Investigación de Economía Pesquera (FERU por sus siglas en inglés), Universidad de British Columbia, Canadá
Dr. Kevin Urama	Director Ejecutivo, Red Africana de Estudios sobre Políticas Tecnológicas, Kenia
Profesor Sir Robert Watson	Director Estratégico del Centro Tyndall, Universidad de East Anglia y Exasesor Científico Principal, Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales (DEFRA por sus siglas en inglés), Reino Unido
Dr. Abdul Hamid Zakri	Asesor Científico del Primer Ministro, Malasia
Profesor Liucui Zhu	Oficina de Cooperación Económica con el Extranjero, Ministerio de Protección Ambiental, China

OBSERVADORES

Dr. Gustavo A. B. da Fonseca	Jefe de Recursos Naturales, Secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)
Doña Valerie Hickey	Departamento de Medio Ambiente, Banco Mundial
Dr. Gilles Kleitz	Jefe de Proyecto, Biodiversidad - Recursos Naturales, Agence Française de Développement, Francia
Don Günter Mitlacher	Director, Política Internacional de Diversidad Biológica, WWF Alemania Punto Focal Regional de la Red de ONG del FMAM
Doña Maria Schultz	Directora del Programa de Resiliencia y Desarrollo, Centro de Resiliencia de Estocolmo, Suecia
Don Nik Sekhran	Asesor Técnico Principal de Ecosistemas y Diversidad Biológica, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Don Mark Zimsky	Especialista Superior en Diversidad Biológica, Secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)

GOBIERNO DEL REINO UNIDO Y GOBIERNO DE LA INDIA

Reino Unido	Don Jeremy Eppel, Don James Vause y Doña Sarah Nelson (Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales [DEFRA])
--------------------	--

India	Don M.F. Farooqui (Ministerio de Medio Ambiente y Bosques)
--------------	--

COLABORADORES DEL INFORME

La elaboración de este informe ha contado con el apoyo de un equipo de síntesis compuesto por Sarah Smith, Melissa Jaques y Jerry Harrison (Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA) y Matt Rayment y Mavourneen Conway (ICF GHK), con Ravi Sharma, David Cooper, Markus Lehman y Kieran Noonan-Mooney (Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica) para ayudar al Grupo de Alto Nivel a realizar su labor.

Reúne los resultados de estudios que han examinado los recursos necesarios para alcanzar diferentes conjuntos de Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. Los jefes y colaboradores de cada conjunto son:

Conjunto	Jefe/Colaborador
Concienciación (meta 1)	Mavourneen Conway (ICF GHK)
Macroeconomía (metas 2, 3 y 4)	Matt Rayment (ICF GHK)
Silvicultura (metas 5, 7, 11 y 15)	Patrick Hardcastle (Especialista en Desarrollo Forestal) y Niklas Hagelberg (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente)
Agua, contaminación y servicios de los ecosistemas (metas 5, 8 y 14)	John Talberth y Erin Gray (Centre for Sustainable Economy)
Diversidad biológica marina (metas 6, 7, 10 y 11)	Simon Harding (asesor independiente; jefe del conjunto marino en conjunto y de la meta 10: arrecifes de coral), Marjo Vierros (Universidad de las Naciones Unidas; meta 7: acuicultura), William Cheung (Universidad de British Columbia; meta 6: pesca) e Ian Craigie (Universidad James Cook; meta 11: zonas marinas protegidas) y Pippa Gravestock (asesora independiente; meta 11: zonas marinas protegidas)
Agricultura (meta 7)	Dominic Moran, Charlotte Leggett y Salman Hussain (Colegio Agrícola Escocés)
Especies exóticas invasoras (meta 9)	Jane Turpie y Clova Jurk (asesores de Anchor Environmental), Brad Keitt y Nick Holmes (Island Conservation)
Áreas protegidas (meta 11)	Jamison Ervin (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y Sarat Gidda (Secretaría del CDB)
Áreas protegidas y especies (metas 11 y 12)	Donal McCarthy (BirdLife International y RSPB); Stuart Butchart, Andy Symes, Leon Bennun y Lincoln Fishpool (BirdLife International); Graeme Buchanan, Paul Donald y Paul Morling (RSPB); Andrew Balmford y Jonathan Green (Universidad de Cambridge); Neil Burgess (Universidad de Cambridge/Universidad de Copenhague/WWF); Martin Schaefer (Universidad de Freiburg, Alemania); Jörn Scharlemann (Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA); Stephen Garnett (Universidad Charles Darwin, Australia); David Wiedenfeld y Richard Maloney (Departamento de Conservación, Nueva Zelanda); David Leonard (Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos)
Diversidad genética (meta 13)	Elta Smith (ICF GHK)
Medidas propicias (de la meta 16 a la 20)	Ravi Sharma, Markus Lehmann, Valerie Normand, John Scott, David Duthie, Edjigayehu Seyoum-Edjigu, Beatriz Gómez y David Cooper

	(Secretaría del CDB)
--	----------------------

MENSAJES CLAVE

- **La aplicación e implantación de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica exige el desarrollo de un marco político e institucional apropiado y coherente y una gran voluntad política, especialmente en los planos nacional y regional.**
- **Invertir en «capital natural» aportará importantes beneficios conjuntos para el desarrollo sostenible.** El gasto para alcanzar las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica debería ser reconocido como parte de necesidades más amplias de inversión para promover el desarrollo sostenible.
- **Las pruebas existentes indican que probablemente los beneficios compensarán sobradamente los costes.** Sin medidas inmediatas, los costes sociales y económicos de la pérdida de diversidad biológica y la pérdida de servicios de los ecosistemas se notará a un ritmo acelerado en el futuro y limitará el crecimiento y la estabilidad. Las inversiones que se hagan ahora reducirán los recursos necesarios en el futuro.
- **Hay diferencias claras en la escala relativa de inversión necesaria para alcanzar las diferentes metas. Además la inversión necesaria para alcanzar una meta no es necesariamente proporcional a su importancia.** Algunas metas que requieren una inversión relativamente pequeña son cruciales para ayudar a alcanzar otras metas. Puede que aparentemente unas metas requieran menos recursos, pero podrían ser más difíciles de alcanzar, sobre todo si requieren cambios en instituciones, políticas, prioridades, actitudes y comportamientos. Las escalas de inversión se pueden resumir a groso modo de la siguiente manera:
 - *Inversión de cuantía significativa:* En el caso de las metas destinadas específicamente a hacer frente a los impulsores de la pérdida de diversidad biológica y a restaurar los ecosistemas, la inversión mundial total necesaria en el período 2013-2020 es de aproximadamente varios cientos de miles de millones de dólares estadounidenses (USD). Las metas de este grupo están englobadas en los objetivos estratégicos B y D (excepto la meta 16).
 - *Inversión de cuantía moderada:* En el período 2013-2020 las metas asociadas a la labor de conservación necesaria requerirán una inversión mundial total de aproximadamente varios cientos de miles de millones de dólares estadounidenses (USD) en el caso de la meta 11 (es decir, establecimiento y mantenimiento de zonas protegidas) y de aproximadamente varias decenas de miles de millones de dólares estadounidenses (USD) en el caso de las otras metas englobadas en el objetivo estratégico C.
 - *Inversión de cuantía baja:* Probablemente las metas relacionadas con la mejora y creación de las condiciones propicias necesarias van a requerir muchos menos recursos. En el caso de estas metas, es probable que la inversión mundial total en el período 2013-2020 sea de aproximadamente varios miles de millones de dólares estadounidenses (USD). Se trata de las metas relacionadas mayormente con los objetivos estratégicos A y E, así como la meta 16.
- **Hay muchos factores que afectan a la magnitud de las estimaciones de la inversión total y el gasto corriente necesario para alcanzar cada una de las metas.** Entre dichos factores se incluye el alcance de las acciones y actividades identificadas para cada meta y las posibles sinergias entre las diferentes metas, así como las incertidumbres que surgen de las limitaciones de los datos y las metodologías.
- **Hay muchas interrelaciones e interdependencias que considerar, tanto entre unas metas y otras como entre las metas y otros objetivos políticos nacionales.** Con frecuencia las necesidades de inversión para una meta se verán influenciadas por el enfoque, la provisión de recursos y la eficacia de la consecución de otras. Para establecer el orden de prioridad de las acciones es importante comprender estas interrelaciones e interdependencias entre unas metas y otras y entre las metas y objetivos políticos relacionados con la reducción de la pobreza, la salud humana, el agua dulce, la desertificación, la pesca, etc., y llegar a esta comprensión debería ser un elemento crucial de la labor futura.

- **Se necesita financiación procedente de diversas fuentes internacionales y nacionales y en diversas esferas políticas para asegurar toda la gama de beneficios económicos y sociales que se derivarían del logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.** Entre las fuentes de financiación se incluirá una amplia gama de fuentes públicas, medidas innovadoras e incentivos para la conservación, como por ejemplo pagos por servicios de los ecosistemas (PSE), acuerdos de conservación, tarifas aplicables al agua, compensación de emisiones de carbono en proyectos forestales, políticas fiscales verdes e inversión del sector privado.
- **La realización de investigaciones y análisis adicionales es crucial para ayudar a desarrollar y precisar estas estimaciones.**

INTRODUCCIÓN

Introducción al Grupo de alto Nivel y la evaluación de recursos

1. Este informe ha sido preparado por el Grupo de Alto Nivel sobre la Evaluación Global de los Recursos para la Aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 con el fin de que en la undécima Conferencia de las Partes (COP 11) en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) se mantengan debates fundamentados sobre los recursos necesarios para poner en práctica el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y alcanzar las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. Este resumen está disponible como adición al documento UNEP/CBD/COP/11/14. El informe completo del Grupo de Alto Nivel está disponible como documento de información UNEP/CBD/COP/11/INF/20.
2. El Grupo de Alto Nivel, cofinanciado por los Gobiernos del Reino Unido y la India, fue establecido para contribuir a la comprensión de los recursos globales que son necesarios para el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. El establecimiento del Grupo de Alto Nivel fue acogido con beneplácito en la cuarta reunión del Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre la Revisión de la Aplicación del Convenio (WGRI 4) por medio de la recomendación 4/2. En dicha reunión se invitó al Grupo de Alto Nivel a informar de los resultados de su evaluación en la COP 11.
3. El informe del Grupo de Alto Nivel proporciona una primera evaluación de los costes de alcanzar las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica para cuando lleguemos a 2020, extraídos de una investigación de apoyo realizada por expertos que trabajan en metas concretas o conjuntos temáticos de metas. La evaluación es una presentación de la variedad de acciones y actividades que podrían influir significativamente en el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, y la variedad de estimaciones de los recursos que requieren. La variedad de acciones y actividades elegidas para evaluar los recursos necesarios varía notablemente de una meta a otra o un conjunto de metas a otro, y por consiguiente esta variación se refleja en las estimaciones.
4. En cierta medida el informe también identifica y explora posibles fuentes de financiación, como por ejemplo instrumentos de política fiscal, integración de la diversidad biológica en todas las políticas y acciones, reforma de las subvenciones adversas, incentivos positivos, papel del sector privado y otras. Tiene como fin sacar provecho de otros estudios de los posibles costes del logro de las diferentes metas y también complementarlos, por ejemplo la evaluación de las necesidades de financiación para el sexto período de reposición del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).
5. La labor del Grupo de Alto Nivel está diseñada para contribuir a los debates sobre la financiación de la diversidad biológica que llevan tiempo siendo el centro de atención del CDB, especialmente desde la adopción de la estrategia para la movilización de recursos en apoyo del logro de los objetivos del Convenio en la novena Conferencia de las Partes (COP 9) en el CDB en 2008 (decisión IX/11). La estrategia puso en marcha nuevos debates sobre el establecimiento de metas e indicadores para movilizar recursos, así como otros requisitos de actividades e iniciativas para poner en práctica la

estrategia. Como tal, la COP 11 debería servir para adoptar, entre otras cosas, metas de movilización de recursos financieros de todas las fuentes conocidas en el ámbito de la financiación de la diversidad biológica, así como para identificar fuentes asignadas a áreas políticas adyacentes como por ejemplo la gestión del agua dulce, la lucha contra la desertificación, la mejora de la resiliencia agrícola, etc. que, aunque no son su principal objetivo, ayudarán a alcanzar las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y apoyarán la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020.

6. A pesar de la diversidad de trabajos que se están llevando a cabo en relación con el nivel de financiación disponible actualmente para la conservación de la diversidad biológica y sobre los costes de la pérdida global de dicha diversidad y de servicios de los ecosistemas, en los últimos años no se han realizado estimaciones ni evaluaciones detalladas de los costes globales de la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y de la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de recursos genéticos, ni de los recursos necesarios para ello. Aunque desde luego se entiende que hará falta movilizar recursos (financieros, humanos, institucionales y técnicos) para alcanzar las metas de Aichi, hasta la fecha se desconocía la cantidad de recursos necesarios en lo que se refiere a financiación y a esfuerzos de transformación. En este contexto, el Grupo de Alto Nivel tienen la finalidad de proporcionar una primera evaluación que podría ayudar a fundamentar los debates que se mantengan en la COP 11 sobre los recursos necesarios para alcanzar las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.
7. Por lo tanto, los objetivos del Grupo de Alto Nivel son:
 - i) A nivel mundial, proporcionar una evaluación lo más sólida posible de los recursos necesarios para alcanzar las veinte Metas de Aichi para la Diversidad Biológica reconociendo que una evaluación exhaustiva podría ser imposible dado el plazo de tiempo hasta la COP 11, pero de todas formas sería útil disponer de una evaluación creíble de los conocimientos actuales.
 - ii) Presentar las estimaciones de costes derivadas en el contexto de los conocimientos sobre los beneficios de la diversidad biológica y las actuales corrientes de financiación para ayudar a encuadrar y estimular el debate en torno a la cobertura de estas necesidades.
 - iii) Hacer sugerencias para continuar esta labor que ayuden a las Partes a comprender mejor cómo pueden financiar el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020.
8. Al elaborar este informe independiente, el Grupo de Alto Nivel se reunió oficialmente en persona en una ocasión y por teleconferencia en cuatro ocasiones. Asimismo, los miembros de este grupo participaron de manera continuada en debates con equipos que estaban realizando la investigación de apoyo. El informe se nutre significativamente de la investigación de apoyo y de los informes presentados por expertos independientes sobre los costes estimados de cada meta o conjunto de metas.
9. Se ha reconocido que las actividades en curso o que se emprenderán en el futuro para alcanzar las metas variarán de un país a otro en función de sus prioridades y circunstancias nacionales, al igual que los costes de dichas actividades. En la medida de lo posible, en la evaluación se procuró entender las diferencias entre los tipos de actividades y niveles de recursos necesarios en diferentes partes del mundo, pero debido a que el enfoque aplicado a la mayoría de las metas ha sido relativamente amplio en lugar de muy detallado, los resultados deben ser interpretados con precaución. Los datos, la comprensión y las metodologías en los que se basa esta evaluación adolecen de lagunas y limitaciones, por lo tanto no es una evaluación precisa ni exhaustiva. Además esta evaluación se llevó a cabo en un plazo de tiempo corto y con recursos limitados.
10. En el futuro resultaría útil comparar y contrastar estas estimaciones globales con análisis país por país (enfoque de abajo arriba), como las propuestas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Secretaría del CDB. Sin embargo, en el caso de este informe, evaluar los recursos necesarios para alcanzar las metas en todos los países aplicando ese enfoque detallado de abajo arriba no era práctico dados el tiempo y los recursos disponibles.

Relación con la labor existente, especialmente la evaluación de las necesidades para el FMAM-6

11. El Grupo de Alto Nivel ha procurado reflexionar sobre los procesos y evaluaciones que se están realizando o se han realizado y tenerlos en cuenta, por ejemplo la reciente evaluación de la cantidad de fondos necesarios para apoyar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en virtud del CDB para el sexto período de reposición del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM-6), que se solicitó por medio de la decisión X/26 en la décima reunión de la Conferencia de las Partes (COP 10) en el CDB en 2010.
12. Las estimaciones de las necesidades de financiación antes de tener en cuenta los argumentos adicionales del FMAM y cualquier financiación conjunta incluida en la evaluación para el FMAM-6 son inferiores a las propuestas por el Grupo de Alto Nivel por varias razones. En primer lugar, la evaluación de necesidades para el FMAM-6 se llevó a cabo para identificar la financiación necesaria y disponible para aplicar el Convenio durante un período de cuatro años (de julio de 2014 a junio de 2018), mientras que el informe del Grupo de Alto Nivel cubre el período de 2013 a 2020. En segundo lugar, las cifras de la evaluación de necesidades del FMAM se centran en las necesidades de financiación estimadas solamente en 155 países que cumplen los criterios del FMAM (países en desarrollo), mientras que el informe del Grupo de Alto Nivel estima los recursos que necesitan los países tanto en desarrollo como desarrollados. En tercer lugar, la evaluación de necesidades del FMAM solamente cubre actividades que serían aceptables para recibir financiación del FMAM, mientras que el Grupo de Alto Nivel no ha restringido los tipos de actividades que ha incluido en su evaluación. Por lo tanto la evaluación de necesidades para el FMAM-6 no es una evaluación global, de ahí que las cifras presentadas en dicha evaluación sean menores que las que presenta el Grupo de Alto Nivel. Debido a que tienen finalidades diferentes, estas dos evaluaciones se han realizado utilizando suposiciones, metodologías y enfoques que nos son exactamente iguales. No obstante, el punto de partida de la estimación de los costes de actividades para alcanzar las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica es similar.

Investigación de apoyo

Organización

13. Con el fin de facilitar la evaluación de los recursos necesarios para alcanzar las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, dichas metas fueron divididas en conjuntos temáticos definidos por la Secretaría del CDB. Los conjuntos temáticos están enumerados en la tabla ES1. A continuación la investigación para estas metas o grupos de metas se llevó a cabo en virtud de contratos individuales adjudicados por el Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales (DEFRA) del Reino Unido basados en investigaciones preexistentes, o a través de evaluaciones realizadas por la Secretaría del CDB. El DEFRA contrató al Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación (WCMC) del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) e ICF GHK para que ayudaran a coordinar y sintetizar el trabajo de los conjuntos temáticos.

Tabla ES1: conjuntos temáticos para evaluar los costes de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica ¹	Meta(s)
Concienciación y cambio de comportamiento	1
Macroeconomía	2, 3 y 4
Zonas marinas	6, 7 (en lo que se refiere a la acuicultura), 10 y 11
Agua, contaminación y servicios de los	5, 8 y 14

¹ Metas como la 7 y la 11 que incorporan múltiples temas fueron divididas entre varios conjuntos temáticos.

ecosistemas	
Agricultura	7 (en lo que se refiere a la agricultura)
Especies exóticas invasoras	9
Diversidad genética	13
Metas relacionadas con los bosques	5, 7 (en lo que se refiere a los bosques), 11 (en lo que se refiere a los bosques) y 15
Zonas protegidas y especies en peligro de extinción	11 y 12
Actividades propicias	16, 17, 18, 19 y 20

Metodología

14. Las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica tienen alcances y requisitos diferentes, y para alcanzarlas hace falta llevar a cabo toda una gama de actividades diferentes que necesitan recursos diferentes. Por tanto para cada meta o conjunto de metas se aplicaron métodos diferentes de evaluación de dichos recursos. Con el fin de promover un enfoque coherente y facilitar la síntesis y agregación de los resultados, se estableció un marco metodológico común con directrices comunes que han seguido los diferentes grupos.
15. El enfoque para cada conjunto de metas consistió en:
- Un examen de las metas y su contexto, necesidades y expectativas, examinando la documentación disponible y consultando a expertos o interesados directos de todo el mundo.
 - Un análisis del tipo y la escala de las acciones necesarias para alcanzar las metas, consultando documentación y la información disponible en Internet, y mediante consultas a expertos, interesados directos y autoridades nacionales previamente seleccionados.
 - La identificación de datos sobre los requisitos por unidad correspondientes a las acciones pertinentes, mediante exámenes de documentación y entrevistas.
 - La definición de un amplio programa mundial de actividades coherente con el logro de las metas, en unidades apropiadas y basado en las pruebas disponibles.
 - La determinación de factores y ratios para ampliar la inversión y los gastos corrientes, teniendo en cuenta cualquier variación pertinente entre países y regiones.
 - La evaluación de la inversión y del gasto corriente necesarios para alcanzar las metas, especificando dos situaciones (una en la que hacen falta menos recursos y otra en la que hacen falta más recursos), evaluando el ahorro de recursos y los requisitos adicionales en la medida de lo posible, y distinguiendo entre inversiones únicas y gastos ordinarios o periódicos.
16. Aunque se utilizó un marco metodológico común para todos los conjuntos temáticos, las acciones y actividades elegidas para evaluar los recursos necesarios para lograr cada meta varían considerablemente. En el caso de algunas metas (p. ej. de la meta «macroeconómica» 2 a la 4), se identificaron las acciones comunes que podrían emprender todos los países y se estimó la media de recursos que necesitaría cada país para llegar a las cifras finales. El análisis para otras metas se basó en medios alternativos de evaluación y agregación. Por ejemplo, el enfoque de la meta 12 (especies amenazadas) consistió en una evaluación detallada de los recursos necesarios para conservar una muestra considerable de especies de aves; después, utilizando datos sobre la relación entre los costes correspondientes a las aves y los correspondientes a otros taxones, se extrapolaron los costes para cubrir todas las especies amenazadas que se conocen. La tabla ES3 presenta una visión general de las acciones y actividades incluidas en las evaluaciones.

17. La sección VII del informe completo (UNEP/CBD/COP/11/INF/20) proporciona un resumen del enfoque adoptado para cada una de las metas.

Variaciones en las evaluaciones de los recursos necesarios

18. Las cifras representan estimaciones preliminares y tienen que ser interpretadas con precaución. En la medida de lo posible las evaluaciones se realizaron aplicando un enfoque común basado en el marco metodológico estándar resumido anteriormente. Sin embargo, hay variaciones inevitables entre las evaluaciones, ya que cada meta requiere un enfoque diferente. Entre las variaciones se incluyen diferencias en los enfoques analíticos, en los tipos de actividades, en las unidades de evaluación y en las definiciones de situaciones.

Puntos fuertes y débiles/limitaciones

19. El tiempo y los recursos disponibles para la evaluación, así como las lagunas en los datos disponibles plantearon serias dificultades. Se reconoció desde el principio que probablemente el ejercicio no proporcionaría una evaluación exhaustiva y precisa de la inversión y del gasto corriente necesario para alcanzar las metas. Se adoptó un enfoque pragmático con el fin de proporcionar una primera evaluación plausible de la magnitud que probablemente será necesaria, evaluación que servirá de base para debates y podrá ser precisada mediante análisis posteriores. Las estimaciones deben ser entendidas como evaluación preliminar de los posibles recursos necesarios para alcanzar las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. Aunque se ha hecho todo lo posible para idear y aplicar un enfoque analítico creíble y coherente en el tiempo y con los recursos disponibles para la evaluación, varios factores influyen en la solidez de las estimaciones de recursos. Dichos factores son examinados en el mensaje clave n.º 5 y son los siguientes:

- La interpretación de las metas y el nivel supuesto de ambición en las acciones identificadas para alcanzarlas.
- La inclusión y tratamiento de acciones que van más allá de las actividades básicas de conservación de la diversidad biológica y aportan beneficios más amplios.
- La naturaleza estática y segmentada del análisis, que ha intentado estimar por separado los recursos necesarios para cada meta, y ha sido incapaz de tener plenamente en cuenta las interdependencias ni la secuencia de las acciones.
- Las limitaciones de los datos y las metodologías disponibles, especialmente dado el tiempo y los recursos limitados que había disponibles para la evaluación.

20. Por estos motivos las cifras deben ser entendidas como una aproximación general de los recursos necesarios, más que estimaciones precisas, aunque de todas formas puede servir de base para que progresen los debates sobre la movilización de recursos.

Cuadro ES1: Las políticas propicias influyen enormemente en las necesidades de recursos

El análisis de los recursos necesarios para alcanzar la meta 5 (reducir a la mitad el ritmo de pérdida de hábitats naturales) puso de relieve un importante mensaje sobre la interacción entre las metas. Aunque no nos ha sido posible tratar en este informe las importantes consecuencias que podrían tener las políticas propicias, no hay que olvidar que podrían transformar algunas estimaciones de los recursos necesarios. Por ejemplo, si se cumpliera la meta 3, un compromiso de reformar incentivos a favor de la utilización sostenible de la diversidad biológica, se podrían reducir enormemente los recursos necesarios para reducir a la mitad la pérdida de hábitats.

Nuestra estimación de los recursos necesarios para proteger los humedales de acuerdo con la meta 5 es de aproximadamente 33 000 millones de USD anuales por término medio. La mayor parte de este coste

corresponde al gasto necesario para adquirir tierra e impedir que sea convertida para darle otro uso. Si se armonizan los incentivos con la utilización sostenible de la diversidad biológica, es probable que esta presión para convertir hábitats disminuya. Sin esa presión para convertir, solo harían falta recursos para gestionar esas zonas y para ofrecer incentivos positivos para asegurar los servicios de los ecosistemas, lo que en el caso del ejemplo de los humedales ascendería a unos 3000 millones de USD anuales por término medio: una cifra 11 veces más pequeña que la estimación inicial de recursos necesarios. Esto implica que la inversión inicial en nuestros marcos económicos y políticos desempeña un papel muy importante como ayuda para alcanzar las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica de la manera más rentable que nos sea posible.

CONCLUSIONES CLAVE

La labor del Grupo de Alto Nivel llevó a las siguientes conclusiones y mensajes clave.

Marco propicio

Mensaje clave n.º 1: La aplicación e implantación de las metas exige el desarrollo de un marco político e institucional apropiado y coherente y una gran voluntad política, especialmente en los planos nacional y regional.

21. Una planificación minuciosa y un marco propicio son prerequisites para llevar a cabo eficazmente y con éxito las acciones, así como para asegurar los recursos necesarios para alcanzar las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. La mayoría de las metas no se pueden alcanzar instantáneamente sino que requerirán seguir un proceso continuo y coherente en el que los compromisos iniciales y bien planificados reducirán las dificultades y los costes globales. Muchas de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica no se pueden alcanzar sin contar con las estructuras institucionales, la capacidad y la gobernanza adecuadas, independientemente de la disponibilidad de recursos. Por lo tanto, al evaluar los recursos necesarios hay que recalcar que la movilización de estos debe ir acompañada de la creación de la capacidad apropiada (en lo que se refiere tanto a instituciones como a infraestructuras) respaldada por una coherencia política entre gobiernos e instituciones nacionales.

Beneficios de la inversión

Mensaje clave n.º 2: Invertir en capital natural aportará importantes beneficios conjuntos para el desarrollo sostenible.

22. Por ejemplo, la restauración de ecosistemas tales como manglares, humedales y arrecifes puede aportar importantes beneficios para los medios de subsistencia de las comunidades locales y mejorar la resiliencia y adaptación al cambio climático. A escala mundial, la repoblación forestal y la restauración son una forma rentable de mitigar el cambio climático y adaptarse a él. Los ecosistemas forestales restaurados contribuirán a la productividad de la agricultura sostenible y mejorarán los suministros de agua dulce al facilitar el ciclo de los nutrientes y del agua y al prevenir la erosión del suelo. La sostenibilidad de las pesquerías oceánicas se reforzará con el aumento de las zonas marinas protegidas. Por lo tanto es importante que el gasto para alcanzar las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica sea reconocido como parte de esas necesidades más amplias de inversión para promover el desarrollo sostenible.
23. Uno de los argumentos subyacentes para el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica es que *«la diversidad biológica apuntala el funcionamiento de los ecosistemas y la provisión de servicios de los ecosistemas esenciales para el bienestar humano. Promueve la seguridad alimentaria y la salud humana, proporciona aire puro y agua limpia, contribuye a los medios de vida local y el desarrollo económico, y es esencial para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incluida la reducción de la pobreza»*.
24. Aunque se centran en los recursos necesarios para alcanzar las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, las diferentes evaluaciones de conjuntos de temas resaltan la importante gama de beneficios que el logro de las metas aportaría tanto a las personas como a la economía.

Mensaje clave n.º 3: Las pruebas existentes indican que probablemente los beneficios compensarán sobradamente los costes.

25. Aunque está claro que para alcanzar las metas harán falta importantes inversiones nacionales e internacionales, las pruebas de otros estudios indican que la escala de los beneficios que aportaría a la economía y la sociedad a nivel local, regional y nacional probablemente sería considerablemente

superior, y debería compensar estas inversiones necesarias. Es más, sin medidas inmediatas, los costes sociales y económicos de la pérdida de diversidad biológica y la pérdida de servicios de los ecosistemas se notará a un ritmo acelerado en el futuro y limitará el crecimiento y la estabilidad. Las inversiones que se hagan ahora reducirán los recursos necesarios en el futuro.

Recursos que se estiman necesarios para alcanzar las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica

26. La tabla ES2 presenta las primeras estimaciones de los recursos financieros necesarios para alcanzar las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. Estas cifras proporcionan una primera evaluación de los **recursos totales** necesarios para alcanzar cada una de las metas. Incluyen los niveles actuales de recursos que se están asignando a las actividades pertinentes. Para la mayoría de las metas no fue posible estimar los niveles actuales (de referencia) de inversión ni los gastos anuales de las acciones pertinentes. **Por lo tanto, en la mayoría de los casos se desconocen los recursos adicionales necesarios** No obstante, las pruebas para la mayoría de las metas indican que hay una gran diferencia entre los recursos necesarios y los que actualmente se están asignando. Para comprender qué recursos adicionales son necesarios hace falta continuar investigando y analizando.

Mensaje clave n.º 4: Hay diferencias claras en la escala relativa de inversión necesaria para alcanzar las diferentes metas. Además la inversión necesaria para alcanzar una meta no es necesariamente proporcional a su importancia.

27. Algunas metas que requieren una inversión relativamente pequeña son cruciales para ayudar a alcanzar otras metas. Puede que aparentemente unas metas requieran menos recursos, pero podrían ser más difíciles de alcanzar, sobre todo si requieren cambios en instituciones, políticas, prioridades, actitudes y comportamientos. Las escalas de inversión se pueden resumir a groso modo de la siguiente manera:

- *Inversión de cuantía significativa:* En el caso de las metas destinadas específicamente a hacer frente a los impulsores de la pérdida de diversidad biológica y a restaurar los ecosistemas, la inversión mundial total necesaria en el período 2013-2020 es de aproximadamente varios cientos de miles de millones de dólares estadounidenses (USD). Las metas de este grupo están englobadas en los objetivos estratégicos B y D (excepto la meta 16).
- *Inversión de cuantía moderada:* En el período 2013-2020 las metas asociadas a la labor de conservación necesaria requerirán una inversión mundial total de aproximadamente varios cientos de miles de millones de dólares estadounidenses (USD) en el caso de la meta 11 (es decir, establecimiento y mantenimiento de zonas protegidas) y de aproximadamente varias decenas de miles de millones de dólares estadounidenses (USD) en el caso de las otras metas englobadas en el objetivo estratégico C.
- *Inversión de cuantía baja:* Probablemente las metas relacionadas con la mejora y creación de las condiciones propicias necesarias van a requerir muchos menos recursos. En el caso de estas metas, es probable que la inversión mundial total en el período 2013-2020 sea de aproximadamente varios miles de millones de dólares estadounidenses (USD). Se trata de las metas relacionadas mayormente con los objetivos estratégicos A y E, así como la meta 16.

28. Los resultados indican que la inversión inicial necesaria tiende a ser mayor que los recursos necesarios para financiar actividades en curso. Se calcula que a las inversiones puntuales les corresponde entre un 60% y un 70% de los recursos mundiales globales necesarios para alcanzar las metas en el período 2013-2020.

29. Mediante la simple suma de los recursos necesarios para cada meta, se calcula que los costes de la consecución de las veinte Metas de Aichi para la Diversidad Biológica son de entre 150 000 y 440 000 millones de USD por año. No obstante, esas cifras tienen que ser tratadas con precaución, sobre todo porque el Grupo de Alto Nivel dice muy claramente que estos recursos no deberían ni podrían ser proporcionados únicamente mediante la financiación destinada a la diversidad biológica.

Además, como dice el mensaje n.º 6 de abajo, podría haber sinergias importantes entre unas metas y otras. Por eso cabe esperar que coordinando las acciones se reduzca considerablemente la estimación total.

30. Algunas metas requieren una inversión relativamente pequeña pero por otro lado son cruciales para ayudar a alcanzar otras metas (muchas de ellas más caras), especialmente la parte que contribuye a crear las condiciones propicias adecuadas. Ahora bien, aunque estas metas tienden a requerir menos recursos, suelen ser difíciles de alcanzar porque en muchos casos requieren cambios en instituciones, políticas, prioridades, actitudes y comportamientos. Ejemplos de metas clave que desempeñan un papel crucial para propiciar y facilitar otras, aunque ellas mismas requieran relativamente pocos recursos, son la meta 1 (concienciación), las metas 2-4 relacionadas con las condiciones macroeconómicas, y las metas 16-20 relacionadas con acciones propicias.

Mensaje clave n.º 5: Hay muchos factores que afectan a la magnitud de las estimaciones de la inversión total necesaria para alcanzar cada una de las metas. Entre dichos factores se incluye el alcance de las actividades que hay que costear y sus correspondientes oportunidades de inversión así como las posibles sinergias entre las diferentes metas y las incertidumbres que surgen de las limitaciones de los datos y las metodologías.

31. Aunque se ha hecho todo lo posible para idear y aplicar un enfoque analítico creíble y coherente en el tiempo y con los recursos disponibles para la evaluación, varios factores influyen en la solidez de las estimaciones de recursos, a saber:

- *La interpretación de las metas y el nivel supuesto de ambición en las acciones identificadas para alcanzarlas.* Ha sido necesario interpretar las metas especificando posibles actividades mensurables que se podrían realizar para alcanzarlas. Solo unas pocas metas están expresadas en términos claramente cuantificables, por lo tanto resulta necesario deducir el nivel de ambición. Es más, puesto que las metas proporcionan un marco flexible que se debe aplicar nacionalmente, cada meta podría tener varios niveles de ambición. Los recursos necesarios dependen del tipo y la escala de actividades definidas.
- *La inclusión de acciones que van más allá de las actividades básicas de conservación de la diversidad biológica y aportan beneficios más amplios.* Algunas metas requieren cambios considerables en la práctica que son esenciales para la conservación de la diversidad biológica pero que aportan beneficios mucho más amplios a la sociedad en su conjunto (p. ej. la agricultura y la pesca sostenibles y el control de la contaminación). Los recursos necesarios son cuantiosos y la forma de contabilizarlos afecta enormemente a las estimaciones resultantes.
- *La naturaleza estática del análisis* La evaluación ha intentado calcular por separado los recursos necesarios para cada meta teniendo en cuenta la mismo tiempo las posibles sinergias y superposiciones entre ellas y procurando evitar contabilizar lo mismo dos veces. En la práctica las acciones emprendidas para alcanzar las metas influirán en el tipo, alcance y coste de las acciones de otras, al igual que el momento y la secuencia en que se realicen estas diferentes acciones.
- *Restricciones debidas a las limitaciones de los datos y las metodologías disponibles* El tiempo y los recursos disponibles para la evaluación eran limitados.

32. Debido a estos factores se calcularon varias estimaciones válidas y creíbles para cada meta. Esta variación se debe al amplio alcance de algunas metas y al debate sobre el tipo y escala de las acciones necesarias. Tras continuar trabajando para «descomponer» esta variación de forma sistemática para todas las metas, se pudieron obtener juegos de estimaciones para cada meta. Eso permitió explicar parte de la variación, reduciendo el error residual y permitiendo comparaciones más sólidas de una metas con otras.

33. Debido a las lagunas existentes en los datos y en los conocimientos científicos, surgen otras incertidumbres, amplias variaciones de los costes por unidad y dificultades para explicar las diferencias en los costes dependiendo de la región y la situación. Por eso cada uno lleva asociado un nivel diferente de incertidumbre.

34. Uno de los factores que más influyen en las estimaciones es el tratamiento de los costes de oportunidad. Por ejemplo, las tareas que implican un cambio en el uso de la tierra (p. ej. la 5 y la 11) conllevarán costes relacionados con los beneficios a los que se haya renunciado por no haber dado otros usos a la tierra, y las tareas que requieren sustituir tecnologías de producción (p. ej. la 7 y la 8) conllevarán los costes relacionados con los costes adicionales de las nuevas tecnologías. El volumen de estos costes de oportunidad y/o su procedencia del sector público o el privado dependerán del marco de planificación y legislativo que esté establecido y de la medida en que se impongan en la práctica las leyes pertinentes.

Tabla ES2: Resumen de las estimaciones preliminares de los costes de las diferentes metas

Meta	Inversión necesaria (millones de USD)	Gasto ordinario anual ² (millones de USD)	Gasto medio anual (2013-2020) (millones de USD) ³	Otras metas de Aichi afectadas por esta	Otros objetivos políticos vinculados a esta meta
Objetivo estratégico A: Abordar las causas subyacentes de la pérdida de diversidad biológica mediante la incorporación de la diversidad biológica en todos los ámbitos gubernamentales y de la sociedad					
Meta 1: concienciación	54	440 – 1400	280 – 890	Todas las metas	Transversal
Meta 2: valores de la diversidad biológica	450 – 610	70 – 130	100 – 160	Todas las metas	Gestión de los recursos naturales
Meta 3: incentivos	1300 – 2000	8 – 15	170 – 270	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15	Gestión de los recursos naturales, eficiencia económica, hacienda pública, desarrollo rural, agua dulce y mitigación del cambio climático y adaptación al mismo
Meta 4: consumo y producción sostenibles ⁴	55 – 107	8 – 15	12 – 23	1, 2, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14 y 15	Gestión de los recursos naturales, seguridad alimentaria y mitigación del cambio climático y adaptación al mismo
Objetivo estratégico B: Reducir las presiones directas sobre la diversidad biológica y promover la utilización sostenible					
Meta 5: reducción de la pérdida de hábitats (bosques ⁵ y humedales)	152 300 – 288 800	13 300 – 13 700	39 299 – 52 100	6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15 y 16	Agua dulce, protección contra las inundaciones o crecidas, mitigación del cambio

² El momento en el que se realizan los gastos ordinarios varía de un análisis a otro. Se supone que algunas metas requieren gastos anuales a lo largo de todo el período (2013-2020) mientras que otras solo los requieren después de una fase inicial de inversión. Eso afecta a la media anual estimada para el período.

³ Estas cifras representan la media de recursos mundiales totales estimados (inversión más gastos ordinarios totales) a lo largo del período de ocho años 2013-2020 para obtener un requisito anual medio por etapas.

⁴ Estas estimaciones están centradas en la realización de estudios, planes y estrategias de consumo y producción sostenibles, y en la integración de la conservación de la diversidad biológica en ellos. Para alcanzar de verdad el consumo y la producción sostenibles harían falta inversiones mucho mayores, que según calcula el PNUMA en su informe *Hacia una economía verde* sería de entre 1 y 2,6 billones de USD.

⁵ Las metas forestales (5, 7, 11 y 15) están interrelacionadas y muchas de las acciones costeadas contribuyen a lograr más de una meta. La síntesis asigna cada acción a una meta para evitar que sea contabilizada dos veces y al mismo tiempo reconocer que una meta también se beneficia de los recursos atribuidos a las demás.

Meta	Inversión necesaria (millones de USD)	Gasto ordinario anual ² (millones de USD)	Gasto medio anual (2013-2020) (millones de USD) ³	Otras metas de Aichi afectadas por esta	Otros objetivos políticos vinculados a esta meta
					climático y adaptación al mismo, desarrollo rural y prevención de la desertificación
Meta 6: pesca	129 900 – 292 200	800 – 3200	16 900 – 40 000	4, 5, 7, 8, 10, 11, 12 y 14	Pesca, seguridad alimentaria y desarrollo económico
Meta 7: agricultura, acuicultura y silvicultura sostenibles	20 800 – 21 700	10 700 – 11 000	13 200 – 13 600	4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 18	Agricultura, desarrollo rural, seguridad alimentaria, mitigación del cambio climático y adaptación al mismo, protección contra las inundaciones y los riesgos naturales y prevención de la desertificación
Meta 8: contaminación ⁶	77 600 – 772 700	24 400 – 42 700	35 400 – 139 200	4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14 y 15	Salud, agua dulce, agricultura, silvicultura, pesca y desarrollo rural
Meta 9: especies exóticas invasoras	34 100 – 43 900	21 005 – 50 100	23 300 – 52 900	5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14 y 15	Eficiencia económica, desarrollo rural, agricultura, silvicultura y pesca
Meta 10: arrecifes de coral ⁷	600 – 960	6 – 10	80 – 130	6, 12 y 13	Pesca y turismo
Objetivo estratégico C: Mejorar la situación de la diversidad biológica salvaguardando los ecosistemas, las especies y la diversidad genética					
Meta 11: zonas protegidas (terrestres y marinas) ⁸	66 100 – 626 400	970 – 6700	9200 – 85 000	1, 2, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 14 y 15	Mitigación del cambio climático, agua dulce,

⁶ No incluye el gasto asociado a la reducción de la contaminación causada por la escorrentía de nutrientes desde operaciones agrícolas aguas arriba para evitar contabilizarla dos veces, dadas las superposiciones con la meta 7 (agricultura).

⁷ Esta cifra no es completa y está subestimada. Se supone que todos los gastos asociados con el establecimiento de marcos de gestión costeros (marcos de gestión integrada de zonas costeras) será una inversión inicial; en realidad una proporción de estos costes podría estar relacionada también con la gestión habitual (es decir, gastos ordinarios).

Meta	Inversión necesaria (millones de USD)	Gasto ordinario anual ² (millones de USD)	Gasto medio anual (2013-2020) (millones de USD) ³	Otras metas de Aichi afectadas por esta	Otros objetivos políticos vinculados a esta meta
					protección contra las inundaciones y desarrollo rural
Meta 12: conservación de especies	–	3400 – 4800	3400 – 4800	5, 11 y 13	Transversal
Meta 13: diversidad genética ⁹	550 – 1400	15 – 17	80 – 190	2, 7 y 12	Agricultura, seguridad alimentaria y desarrollo rural e industrial
Objetivo estratégico D: Aumentar los beneficios de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas para todos					
Meta 14: restauración de los ecosistemas ¹⁰	30 000 – 299 900	–	3750 – 37 500	5, 10, 11, 12 y 13	Mitigación del cambio climático y adaptación al mismo, agua dulce, protección contra las inundaciones, agricultura y desarrollo rural
Meta 15: restauración de los bosques	100	6400	6400	5, 11, 12 y 13	Mitigación del cambio climático y adaptación al mismo, agua dulce, protección contra las inundaciones, agricultura y desarrollo rural
Meta 16: Protocolo de Nagoya	55 – 313	–	7 – 39	1, 2, 4, 5, 10, 11, 12, 13, 18 y 19	Agricultura y desarrollo rural e industrial
Objetivo estratégico E: Mejorar la aplicación a través de la planificación participativa, la gestión de los conocimientos y la creación de capacidad					

⁸ Esta cifra ha sido estimada por Ervin y Gidda. Los recursos necesarios para las zonas marinas protegidas fueron analizados por Craigie y Gravestock, y los necesarios para proteger y gestionar eficazmente las zonas terrestres cruciales para la diversidad biológica fueron analizados por BirdLife International y sus colaboradores, pero estos análisis separados no están incluidos en esta tabla para evitar contabilizarlos dos veces. BirdLife calculó que el coste total de la gestión de zonas terrestres cruciales para la diversidad biológica sería de 76 100 millones de USD anuales entre 2011 y 2020, lo que incluye el coste de la gestión eficaz: 17 900 millones de USD, y el coste anual de la ampliación de la red de zonas protegidas: 58 200 millones de USD. Craigie y Gravestock calcularon que el coste de la red de zonas marinas protegidas oscila entre 800 y 5900 millones de USD anuales entre 2013 y 2020, lo que incluye un coste único de establecimiento que oscila entre 190 y 1200 millones de USD anuales y un coste anual de gestión que oscila entre 580 y 4700 millones de USD. Sumando estas estimaciones de recursos terrestres y marinos necesarios se obtiene un total de entre 77 000 y 81 000 millones anuales de USD, hacia el extremo superior de la amplia gama de estimaciones de Ervin y Gidda.

⁹ Se sabe que debido a las lagunas en los datos disponibles esta cifra está subestimada.

¹⁰ No incluye el gasto asociado a la restauración del paisaje forestal para evitar contabilizarlo dos veces, dadas las superposiciones con la meta 15 (restauración de los bosques).

Meta	Inversión necesaria (millones de USD)	Gasto ordinario anual² (millones de USD)	Gasto medio anual (2013-2020) (millones de USD)³	Otras metas de Aichi afectadas por esta	Otros objetivos políticos vinculados a esta meta
Meta 17: EPANB	114 – 1100	110 – 560	50 – 170	Todas las metas	Transversal
Meta 18: conocimientos tradicionales	210 – 340	210 – 340	210 – 340	7, 13, 14, 15, 16, y 19	Desarrollo rural, comunidades indígenas y desarrollo económico
Meta 19: base científica	1800 – 4200	1400 – 1600	1600 – 2100	Todas las metas	Transversal
Meta 20: movilización de recursos financieros	10 – 79	3 – 20	4 – 30	Todas las metas	Transversal

Interrelaciones entre metas e integración en objetivos políticos

Mensaje clave n.º 6: Hay muchas interrelaciones e interdependencias que considerar, tanto entre unas metas y otras como entre las metas y otros objetivos políticos nacionales.

35. Las metas están interrelacionadas y son interdependientes, de tal manera que en muchos casos las necesidades de inversión para una meta se verán influenciadas por el enfoque, la provisión de recursos y la eficacia de la consecución de otras. Por ejemplo, el logro de las metas que ayudan a establecer los marcos y condiciones necesarios (p. ej. las metas englobadas en los objetivos estratégicos A y E) debería reducir la inversión necesaria para alcanzar otras metas. Por lo tanto es importante comprender estas interrelaciones e interdependencias con el fin de establecer el orden de prioridad de las acciones, y debería ser un aspecto crucial de cualquier labor adicional. El logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica también afectará a otras áreas políticas, mucho más allá de la conservación de la diversidad biológica. Por ejemplo, las políticas agrícolas y pesqueras nacionales se superponen en muchos puntos a las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica centradas en la agricultura y la pesca sostenible. El reconocimiento de las sinergias y superposiciones entre objetivos políticos nacionales tan importantes puede contribuir notablemente a la disponibilidad general de financiación y mejorar la eficiencia presupuestaria y la gobernanza del medio ambiente.
36. Unas metas se centran más que otras en la diversidad biológica y unas coinciden más que otras con objetivos políticos más amplios. Algunas metas, como las relacionadas con la agricultura y la pesca sostenibles y con el control de la contaminación, requieren niveles relativamente elevados de recursos pero contribuyen a objetivos políticos mucho más amplios (económicos, sociales y ambientales). A menudo las metas que más se centran en la diversidad biológica son las que menos recursos requieren. Esto tiene claras implicaciones para la financiación de las inversiones y los gastos ordinarios necesarios, puesto que las metas que ayudan a cumplir múltiples objetivos se beneficiarán de una gama más amplia de oportunidades de financiación.
37. Hay algunos ejemplos claros de superposición entre las metas y de acciones concretas que contribuirán a lograr más de una meta. Por ejemplo, la gestión sostenible de los nutrientes agrícolas es una acción clave necesaria para alcanzar tanto la meta 7 (agricultura sostenible) como la 8 (control de la contaminación). Al recopilar las estimaciones de recursos necesarios hemos procurado identificar estas superposiciones y en la medida de lo posible evitar contabilizar dos veces lo mismo. Sin embargo hay algunos ejemplos de áreas de superposición que no se pueden tener en cuenta fácilmente. Por ejemplo, las áreas protegidas (meta 11) desempeñarán un papel importante en la reducción del ritmo de pérdida de hábitats (meta 5) además de contribuir a la restauración de ecosistemas (metas 14 y 15), y los costes estimados del logro de estas metas se superpondrán en cierta medida.

Posibles fuentes de financiación

Mensaje clave n.º 7: Se necesita financiación procedente de diversas fuentes nacionales e internacionales y en diversas esferas políticas para asegurar toda la gama de beneficios sociales y económicos que se derivarían del logro de las Metas de Aichi.

38. Dado que las áreas políticas afectadas por la consecución de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica no se reducen ni mucho menos a la conservación de la diversidad biológica, al enumerar las fuentes de financiación también hay que tener en cuenta presupuestos y aportaciones no destinados exclusivamente a dicha conservación. Por ejemplo, la financiación de políticas de mitigación del cambio climático y adaptación al mismo y las asignaciones para detener la desertificación están estrechamente vinculadas a las Metas de Aichi relacionadas con los bosques. Es más, entre las fuentes de financiación se incluirá una amplia gama de fuentes públicas (fuentes nacionales básicas de financiación destinada a la diversidad biológica, financiación procedente de diferentes partes del gobierno y sus organismos, así como flujos internacionales de asistencia oficial al desarrollo y de financiación multilateral) y medidas innovadoras e incentivos para la

conservación, como por ejemplo pagos por servicios de los ecosistemas (PSE), acuerdos de conservación, tarifas aplicables al agua, compensación de emisiones de carbono en proyectos forestales, políticas fiscales verdes e inversión del sector privado. Eso requerirá la participación de una amplia gama de interesados directos gubernamentales y no gubernamentales. El sector privado desempeña un papel crucial a la hora de proporcionar recursos y reducir los costes de la protección de la diversidad biológica tomando más decisiones fundamentadas que integren la gestión sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas en sus acciones. Eso a su vez beneficiará a las empresas asegurando su licencia social para actuar y, lo que es más importante, asegurando cadenas de suministro sostenible.

Investigación adicional: mejora de las pruebas disponibles

Mensaje clave n.º 8: La realización de investigaciones adicionales es crucial para ayudar a desarrollar y precisar estas estimaciones.

39. Las estimaciones de los recursos necesarios que ha llevado a cabo el Grupo de Alto Nivel son preliminares y han sido presentadas con salvedades. Por ejemplo, solo ha sido posible llevar a cabo una «evaluación estática» de los recursos necesarios para las diferentes metas. Aunque en la medida de lo posible se han tenido en cuenta las superposiciones para evitar contabilizar dos veces lo mismo, no se han explorado las relaciones entre unas metas y otras. Además, la labor del Grupo de Alto Nivel no ha incluido una evaluación cuantitativa de los beneficios. Será necesario realizar nuevas investigaciones y análisis para ayudar a desarrollar y precisar estas estimaciones.
40. A lo largo de los próximos años resultaría útil realizar nuevas evaluaciones de los recursos necesarios para alcanzar las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica como parte de un proceso continuo para mejorar la disponibilidad de datos y la capacidad de comparar las acciones y actividades emprendidas con las que serán necesarias en el futuro para lograr las metas. Dichas evaluaciones también podrían resultar útiles para realizar un seguimiento del progreso hacia los objetivos del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020.
41. La investigación destinada a fortalecer los datos y las estimaciones de los recursos necesarios para alcanzar las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica podría continuar de varias formas.
42. En primer lugar se podría realizar una investigación adicional para desarrollar y precisar las estimaciones actuales con el fin de:
 - Abordar las deficiencias en la cobertura de los conjuntos de metas que se establecieron para la investigación de apoyo para esta evaluación.
 - Abordar las deficiencias en la información y los datos que las evaluaciones meta por meta y la evaluación total han puesto de relieve.
43. En segundo lugar, dado el tiempo y los recursos limitados disponibles para este estudio, entre las áreas futuras de trabajo para desarrollar esta evaluación se podrían incluir:
 - Una evaluación global exhaustiva en la que se consulte a más interesados directos y haya una mayor aportación de estos, incluyendo información sobre:
 - Bases de referencia (es decir, niveles actuales de gasto en las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica con el fin de calcular con precisión lo que supone un gasto «adicional»).
 - El orden de prioridad de las metas, en lugar de una evaluación estática (es decir, evaluación dinámica).
 - Un análisis exhaustivo de los beneficios que aportaría la consecución de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.

- Las posibles fuentes de financiación adicional, incluidas las correspondientes a otras áreas políticas.
 - Análisis país por país («enfoque de abajo arriba») como los propuestos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Secretaría del CDB para analizar los recursos necesarios para alcanzar las metas.
 - Una evaluación de las acciones y los costes necesarios para establecer el marco político adecuado y las acciones transformadoras necesarias a nivel nacional y regional, como por ejemplo:
 - Elaboración de políticas.
 - Gobernanza ambiental.
 - Reformas institucionales y reformas de la planificación nacional para lograr los objetivos y metas relacionados con la conservación y la diversidad biológica.
 - Oportunidades para integrar la diversidad biológica en todas las políticas y acciones.
 - Exploración adicional para comprender las interrelaciones e interdependencias entre unas metas y otras y entre las metas y los objetivos políticos de reducción de la pobreza, salud humana, agricultura, agua dulce, desertificación, pesca, etc. para determinar el orden de prioridad de las acciones.
 - Apoyo a nivel nacional para:
 - Identificar la necesidad de inversión adicional y progresar en la evaluación de las necesidades financieras a nivel nacional.
 - Apoyar la revisión de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica.
 - Identificar oportunidades para dirigir recursos y apoyo adicional.
44. El Grupo de Alto Nivel también reconoce que un impulsor subyacente muy importante de la pérdida de diversidad biológica es el cambio climático. Aunque no se ha hecho referencia a esto específicamente en esta evaluación, resultaría útil investigar en qué medida las acciones que apoyan el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica pueden ser integradas en programas y actividades a gran escala que se están desarrollando con el fin de mitigar los efectos del cambio climático y adaptarse a ellos.

Tabla ES3: Resumen de las acciones y actividades incluidas en la evaluación para cada meta

Meta	Acciones/actividades incluidas en la evaluación
Meta 1	Elaboración de encuestas sobre el nivel de concienciación; estrategias nacionales de comunicación/concienciación; campañas en los medios de comunicación; programas de formación; integración de la diversidad biológica en la educación; talleres y eventos.
Meta 2	Realización de evaluaciones nacionales de los valores de la diversidad biológica; acciones para aumentar la concienciación sobre los valores de la diversidad biológica entre los encargados de la formulación de políticas y para integrar dichos valores en diferentes políticas, estrategias y procesos pertinentes; integración de la diversidad biológica en los sistemas nacionales de rendición de cuentas y de presentación de informes.
Meta 3	Elaboración de inventarios de incentivos perjudiciales; identificación de oportunidades; preparación de planes de acción y paquetes de reformas; realización de análisis jurídicos y evaluaciones de impactos; participación de los interesados directos; identificación de incentivos positivos y preparación de planes de acción para introducirlos; medidas de creación de capacidad y proyectos piloto para idear y probar medidas de incentivos positivos.
Meta 4	Evaluación de los impactos de la producción y el consumo de diferentes productos en la diversidad biológica; identificación de acciones para alcanzar la producción y el consumo sostenibles; identificación de prioridades y del papel del sector público y el privado; planes nacionales de acción para alcanzar la producción y el consumo sostenibles, y estrategias nacionales de contratación pública.
Meta 5	Humedales: Creación de bancos de mitigación para humedales «sin pérdida neta»; pagos por servicios de los ecosistemas para compartir los costes de las mejores prácticas de gestión de la agricultura y la silvicultura; mejora de los inventarios nacionales de humedales; supervisión y refuerzo de capacidades, y aumento de la cantidad de humedales de importancia internacional designados en virtud de la Convención de Ramsar o protegidos de otra forma en refugios, parques o unidades de conservación nacionales de la fauna y flora silvestres. Bosques: Elaboración de inventarios de la diversidad biológica; supervisión de sistemas; formación y educación de profesionales; aplicación de la ley y creación de condiciones propicias (incentivos financieros que se contrapongan a la ilegalidad).
Meta 6	Acciones que reduzcan la presión de la pesca y reconstruyan las poblaciones de peces sobreexplotadas (coste de inversión o de transición) y mejora de la ordenación de la pesca (gastos de explotación o corrientes).
Meta 7	Bosques: Corrección del mercado; políticas de contratación pública; eficiencia en el procesamiento; prevención y control de incendios en ecosistemas vulnerables y creación de productos (turismo, pagos por servicios ambientales [PSA], carbono y acceso y participación en los beneficios [APB]). Agricultura: Establecimiento de un plan mundial de medición para la diversidad biológica de los agroecosistemas; examen de la I+D mundial de la genética de los agroecosistemas; aumento de la resistencia a las plagas/perturbaciones; aumento de la absorción de nutrientes/productividad; establecimiento de los costes de extensión y necesidades regionales; reestructuración del lado de la producción del mercado agrícola; fomento de la agricultura de conservación integrada en un marco de agricultura sostenible de insumos equilibrados. Acuicultura: Acuicultura multitrófica integrada (AMTI): salmón; acuicultura multitrófica integrada (AMTI): camarón; estructuras de contención cerradas (bolsas de malla y sumideros de arrecife): salmón, dorada y lubina; creación de capacidad y restauración de manglares.
Meta 8	Programas de limpieza de detritos marinos; inversiones en la conversión de la producción de plástico sintético en producción de plástico biodegradable; aumento de la capacidad de tratamiento de aguas residuales para cubrir las poblaciones que viven más arriba de las zonas muertas sin acceso a servicios sanitarios; reducción de las escorrentías cargadas de nutrientes desde las explotaciones agrícolas ubicadas aguas arriba mediante el seguimiento de las mejores prácticas de gestión; inversiones en reajustes para las aguas fluviales en zonas existentes de superficie impermeable y opciones de infraestructura verde, e instalación de las mejores tecnologías disponibles para fuentes fijas y móviles de contaminación, incluidas las industrias y las centrales eléctricas de carbón.
Meta 9	Investigación y asignación de un orden de prioridad a las EEI y las vías de entrada (incluidos los estudios de referencia); medidas de control y erradicación (incluidas las políticas y leyes) para reducir las EEI existentes (incluido el control de EEI de interior y la erradicación de EEI prioritarias en islas), y medidas (incluidas las políticas y leyes) para prevenir nuevas introducciones (incluido el desarrollo de la capacidad y los marcos jurídicos, medidas de bioseguridad y el tratamiento del agua de lastre a través del sector privado).

Meta	Acciones/actividades incluidas en la evaluación
Meta 10	Opciones para la gestión integrada de zonas costeras; utilización sostenible de los recursos marinos (p. ej. pesquerías); ordenación integrada de cuencas hidrográficas y aguas residuales; utilización de zonas marinas protegidas para conservar la diversidad biológica, los hábitats y las poblaciones explotadas.
Meta 11	<p>Zonas terrestres y marinas protegidas: Creación de nuevas zonas protegidas; creación de nuevos pasillos de conectividad; fortalecimiento de la eficacia de la gestión; fortalecimiento de los entornos políticos propicios y de la financiación sostenible, y realización de evaluaciones clave.</p> <p>Solamente zonas marinas protegidas: Costes de establecimiento; costes de gestión y costes de oportunidad (no evaluados cuantitativamente para este informe).</p> <p>Zonas forestales protegidas: Tenencia de la tierra; procesos legales y compensación por la expansión de zonas protegidas en relación con zonas forestales protegidas.</p>
Meta 12	Protección de sitios y hábitats; restauración y gestión; control/erradicación de especies exóticas invasoras; acciones para gestionar y recuperar especies; gestión del comercio/las cosechas; conservación ex situ; introducción/reintroducción; educación y concienciación.
Meta 13	Mantenimiento y expansión de colecciones existentes ex situ; elaboración de enfoques para crear incentivos económicos para la conservación in situ por parte de agricultores, y actividades de creación de capacidad en países en desarrollo, especialmente a través de la conservación de especies de valor socioeconómico y cultural.
Meta 14	Eliminación de subvenciones y de apoyo público para infraestructura perjudicial; inversiones en conocimientos ecológicos tradicionales o en conocimientos fácticos sobre sistemas, procesos y usos ecológicos que tienen los pueblos tradicionales e indígenas; restauración de humedales mediante la eliminación de presas y diques costeros o la construcción de nuevos humedales; restauración de paisajes forestales, incluida la restauración de las funciones y de la capacidad productiva de los bosques y paisajes con el fin de proporcionar alimentos, combustible y fibra, mejorar los medios de subsistencia, almacenar carbono, mejorar la capacidad de adaptación, conservar la diversidad biológica, impedir la erosión y mejorar el suministro de agua, y restauración y restablecimiento de arrecifes de coral.
Meta 15	Selección de sitios que restaurar; semillas, establecimiento de viveros y plantación; regeneración natural asistida; protección de sitios (fauna y flora silvestres, incendios, ganado) y escarda.
Meta 16	Depósito del instrumento de ratificación, aceptación, aprobación o acceso al Protocolo de Nagoya; revisión de medidas legislativas, administrativas o políticas que ya estén en marcha o inicio de nuevas medidas con el fin de cumplir las obligaciones adquiridas en virtud de dicho protocolo; establecimiento de las estructuras institucionales necesarias para aplicar el Protocolo de Nagoya, incluido un punto focal nacional, una o más autoridades nacionales competentes, uno o más puntos de control y condiciones propicias para participar activamente en el Centro de Intercambio de Información sobre Acceso y Participación en los Beneficios; creación de capacidad y prestación de los medios necesarios para la aplicación efectiva del Protocolo.
Meta 17	Elaboración y actualización de estrategias y planes de acción nacionales de diversidad biológica (EPANB), incluida la preparación; establecimiento/actualización de las prioridades, objetivos y metas nacionales (específicos, mensurables, alcanzables, pertinentes y sujetos a un plazo determinado); elaboración/actualización de la estrategia y plan de acción; elaboración/actualización del plan de aplicación; supervisión, presentación de informes e intercambio institucionales; adopción por parte del gobierno, y coste de la gestión de evaluaciones ambientales.

Meta	Acciones/actividades incluidas en la evaluación
Meta 18	<p>Acción de la secretaría: Servir de fondo fiduciario para las reuniones bienales del Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre el artículo 8 j) y disposiciones conexas; reuniones y talleres de creación de capacidad (metodología de formación de formadores); comunicación, educación y sensibilización del público (CEPA) y comunicaciones relacionadas con el artículo 8 j) y disposiciones conexas; estudios y reuniones de expertos según sea preciso; reuniones de expertos y establecimiento de indicadores de la puesta en funcionamiento para el artículo 8 j); participación efectiva de las comunidades indígenas y locales – Fondo fiduciario de contribuciones voluntarias (Fondo fiduciario VB), y costes adicionales de personal.</p> <p>Acción mundial liderada por las Partes: Estrategias de nivel nacional (y regional), incluidos los sistemas <i>sui generis</i>, para promover/proteger los conocimientos tradicionales y la utilización consuetudinaria sostenible de la diversidad biológica y las normas de aplicación adoptadas por la COP; iniciativas de creación de capacidad para fomentar la participación efectiva de las comunidades indígenas y locales en la aplicación del artículo 8 j), el artículo 10 c) y disposiciones conexas a nivel regional, nacional y subnacional; creación de capacidad para aplicar los artículos 8 j), 10 c) y disposiciones conexas, por ejemplo en la gestión de ecosistemas, entre otras cosas mediante la autogestión de las zonas protegidas por parte de las comunidades indígenas y locales o la gestión conjunta y mediante el reconocimiento y el apoyo para áreas conservadas por comunidades indígenas y locales (ACCIL) y para los derechos de utilización consuetudinaria sostenible de la diversidad biológica.</p>
Meta 19	Interconexión entre políticas y cooperación en la investigación (análisis de la información y elaboración de modelos a nivel mundial; promoción de la cooperación científica y técnica mundial; interconexión ciencia-política); sistemas de supervisión e información (infraestructura para apoyar esa elaboración de modelos y ese análisis).
Meta 20	Preparación y aplicación de estrategias nacionales de movilización de recursos y de marcos para presentar informes.
